

JAZZTEL

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Según nota de prensa adjunta relativa a (i) la cancelación del Plan de opciones sobre acciones denominado Plan 2002, (ii) aprobación de un nuevo precio de ejercicio para los Planes de opciones sobre acciones pendientes de ejercicio, denominados Plan 10%, Plan 5%, Plan 2000 para empleados y Plan 2000 para Consejeros y (iii) aprobación de un nuevo plan de opciones sobre acciones, denominado Plan 2003.

En Madrid, a 31 de marzo de 2003

Christoph Schmid

Secretario del Consejo de Administración
Jazztel, plc

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de JAZZTEL p.l.c., en su reunión celebrada el día 20 de marzo de 2003, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cancelar y dejar sin efecto el plan de opciones sobre acciones ordinarias de la Sociedad, denominado Plan 2002, sobre un total de 3 millones de acciones ordinarias de JAZZTEL, y las opciones concedidas con cargo al mismo a D. Antonio Carro y a D. Miguel Salis, ex-Consejero Delegado y nuevo Vicepresidente y ex-Vicepresidente de JAZZTEL, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1.3 y 3.10 del Convenio con los titulares de Bonos de Alto Rendimiento y en el los apartados 0.2.3 y 2.0.4.1, entre otros, del Folleto Informativo Completo de la ampliación de capital de JAZZTEL p.l.c. inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 28 de noviembre de 2002, no procede, en consecuencia, y con carácter definitivo, la emisión de ninguna de las 18.627.092 acciones ordinarias adicionales en favor de los antiguos titulares de Bonos de Alto Rendimiento de JAZZTEL.

- Aprobar un nuevo precio de ejercicio, fijado en 0,20 Euros, para todas las opciones vivas sobre acciones ordinarias de JAZZTEL concedidas a consejeros y empleados del Grupo JAZZTEL y pendientes de ejercicio bajo los planes de opciones anteriores a la operación de reestructuración de los Bonos de Alto Rendimiento (excluido el Plan 2002 anteriormente referido), esto es, el Plan 10%, el Plan 5%, el Plan 2000 para empleados y el Plan 2000 para consejeros.
- Aprobar asimismo un nuevo plan de opciones sobre acciones, denominado Plan 2003, cuyas características más relevantes son las siguientes:
 - (a) Número de acciones objeto del Plan: hasta un máximo de 57.774.312 acciones, sujeto a ajuste anti-dilución en determinados supuestos.

- (b) Destinatarios: podrán participar en el Plan todos los consejeros y empleados de JAZZTEL o de las sociedades de su Grupo que sean seleccionados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
- (c) Características de las opciones:
- Las opciones se concederán gratuitamente, sin necesidad de pago de prima alguna por los beneficiarios por su concesión.
 - Las opciones serán intransmisibles, con las excepciones que pueda autorizar el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.
 - El Comité de Nombramientos y Remuneraciones queda ampliamente autorizado para administrar el Plan lo que, entre otros aspectos, incluye (i) conceder y, cuando proceda, cancelar opciones, (ii) establecer las condiciones de las opciones, incluyendo plazos y requisitos de ejercicio, precio de adquisición de las acciones, modalidades de liquidación, etc., y (iii) fijar, modificar, interpretar o hacer excepciones a las normas del Plan.
 - En cualquier caso, las opciones tendrán un plazo máximo de ejercicio de diez años desde la fecha de su concesión.

En Alcobendas (Madrid), a 31 de marzo de 2003

Christoph Schmid
Secretario del Consejo de Administración